



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2011-A/MDP

Pangoa, 03 de marzo del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 2205, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. Aguas Verdes, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 06 de febrero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Aguas Verdes, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **WILBER ABELARDO ROJAS ESPINAL**, identificado con D.N.I. N° 40523565, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C.P. AGUAS VERDES**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

Nº 002239

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 01 MAR. 2011
FOLIO: _____
EXP: 2205 FIRMA: T

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WILBER ABELARDO ROJAS ESPINAL

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificado con DNI: 40523565 RUC: _____ Representado por: _____

Cargo que ocupa: _____ Con vigencia de poder de fecha: _____

Con domicilio legal en: C.P. Aguas Verdes San Martín Pangoa

Celular: _____ Teléfono: _____ Telefax: _____

Correo Electrónico: _____ Ante usted me presento y expongo:

Que: haviendo sido elegido por mi Comunidad del C.P. Aguas Verdes solicito Credencial

- Adjunto documentos
- 1.- COPIA DNI
 - 2.- _____
 - 3.- _____
 - 4.- _____

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

<input type="checkbox"/> ALCALDÍA	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA RENTAS	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA OBRAS
<input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL	<input type="checkbox"/> SUB GER. DES. AGROPEC.	<input type="checkbox"/> REGISTRO CIVIL	<input type="checkbox"/> OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA		PAGO SEGÚN TUPA		EXPEDIENTE	
		Nº RECIBO		NUMERO	
		FECHA		FECHA INGRESO	
		CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

Expongo: Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES

D.N.I.: _____ CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
TRAMITE DOCUMENTARIO
01 MAR 2011
Exp. Nº 2205 Folio 5
3-48 Tema E
FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

Acta de ASAMBLEA DEL CENTRO POBLADO DEL SECTOR "AGUAS VERDES" 06-02-2011.

En el Centro Poblado de "Aguas Verdes" a los 06-02-2011, siendo a las 9 a.m. se reunieron todos los pobladores con la finalidad de acordar las siguientes agendas:

- 1.- Nombrar la nueva junta directiva, autoridades del centro Poblado de "Aguas Verdes"
- 2.- Reconciliación de los integrantes o Comunas del centro Poblado para evitar el divisionismo entre diferentes sectores.
- 3.- Programar las actividades de trabajo en el centro Poblado.
- 4.- Otras de vital importancia.



ORDEN DEL DIA.

1.- Con relación al primer pago de estado la mayoría de los comuneros pasaron a elegir las autoridades correspondientes al presente año 2011.

① - Delegado Vecinal:

Wilber Rojas Espinal DNI NO 40522565 *RJ*

② - Teniente Gobernador:

Hector Córdoba Chaviz DNI NO 45301332 *HCC*

③ - Secretario de Actos:

Luis Martínez DNI NO 23684645 *Luis Martínez*

④ - Tesorero:

Andrés Córdoba Ramos DNI NO 33591960 *Andrés*

⑤ - Vocales:

Édior Carhuacurme DNI NO 20982191 *Édior*

Dosio Torres Espinal DNI NO 42127858 *Dosio*

Abel Ramos Jacobo DNI NO 41908584 *Abel*

2.- Los presentes comuneros de ambos sectores tanto del sector "El Pino" y "Aguas Verdes" tomaron acuerdo en concilios y por unidos y trabajos en conjunto en un bien social para el Centro Poblado de "Aguas Verdes" sin ninguna oposición contraria.

3.- Con relación a las actividades de trabajo, por mayoría de los comuneros se fijó en construcción el local comunal para el día 28-02-2011 - Juma General.

4.- Otros - Recoger el combustible que se encuentra en manos del señor Cleverio Solazar. (1 millón de combustible).

INFORME:

El encargado de electrificación el señor Percy Jaramigac informó que la entidad prioritaria de electrificación exige la construcción de las viviendas en el sector Poblado de "Aguas Verdes" y aportación de dinero por cada usuario.

No habiendo otros puntos que acordar se dio por finalizada dicha reunión, siendo a las 13:00 hrs.

Spine

